01/08/2018

Fiscal Nacional ofició al Vaticano solicitando expedientes canónicos de casos de delitos sexuales



El Fiscal Nacional, Jorge Abbott, firmó hoy un oficio dirigido al Estado Vaticano, solicitando expedientes canónicos que involucran a imputados investigados por el Ministerio Público, en casos de delitos sexuales cometidos por clérigos y laicos, relacionados con la Iglesia Católica.

La solicitud aúna tres Requerimientos de Asistencia Internacional en Materia Penal respecto de nueve personas investigadas por las Fiscalías Regionales de Valparaíso, Metropolitana Sur y de La Araucanía.

El oficio, con carácter de reservado, fue remitido durante esta jornada por la Unidad de Cooperación Internacional y Extradiciones (UCIEX) de la Fiscalía Nacional al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, a fin de que la Cancillería active el mecanismo de remisión a través de la vía diplomática al Vaticano.

La base jurídica de la solicitud se asienta en los Principios Generales de Derecho Internacional, en particular en el de reciprocidad, marco en el que le corresponde a RR.EE. ejercer el rol de autoridad central en materia de requerimientos a otros Estados. No obstante, la Fiscalía mantendrá a través de UCIEX los contactos directos que sean necesarios con las autoridades competentes del Vaticano, con el propósito de coordinar una eficaz ejecución de lo solicitado.

Cifras actualizadas del catastro que divulgó la semana pasada el Ministerio Público, sobre delitos sexuales contra niños, niñas, adolescentes y adultos cometidos por clérigos y laicos relacionados con la Iglesia Católica, elevaron a 38 los casos vigentes, los que involucran a 73 personas investigadas y a 104 víctimas, la mayoría de ellas menores de edad al momento de cometerse los hechos.

Tras el envío de estos tres primeros requerimientos de información, la Fiscalía no descarta presentar nuevas solicitudes al Vaticano.